

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública es adecuada, pero ofrece todavía margen de mejora y por ello se detallan diversas recomendaciones.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Armonizar el número de plazas ofertado en la Web y en el Verifica.
2. Debe realizarse la publicación del compromiso de calidad.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El informe de Seguimiento Anual (IAS) ha reunido toda la información ofrecida por el sistema, pero no ha incluido información complementaria de carácter cualitativo.

Se ha producido una mejora en la descripción sistemática de los resultados, sin embargo no todos los aspectos son analizados con la misma profundidad, pese a que así lo solicita el protocolo de evaluación. Un ejemplo de ello se halla en la estructura del profesorado, donde solamente se presenta la ratio estudiantes/profesor.

La evolución de los valores de los distintos indicadores es positiva en general, como se señala en el IAS. Lo es especialmente, por ejemplo, en el caso del PFG donde se logran los valores máximos. Justamente por ello este es un buen indicio de que es posible mejorar en todos los demás aspectos.

En esta línea de mejora continua deben entenderse las recomendaciones que se efectúan, a continuación.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Además del análisis de la baja tasa de respuesta a las encuestas, debe analizarse muy especialmente la causa de que la más baja de todas corresponda al PDI y debe reflexionarse sobre las actuaciones que al respecto puede hacer tanto el centro como la Comisión interna de Calidad.
2. Analizar y proponer medidas para el casi $\frac{1}{4}$ de estudiantes que compatibilizan estudios y trabajo.
3. Reflexionar y analizar sobre la valoración del nivel de preparación previo (1,9) por parte del profesorado.
4. Incluir en todos los datos que se presentan en el IAS la media de la universidad, ya que este dato es de gran ayuda para el desarrollo del análisis.
5. Se analizan los resultados globales de la evaluación del profesorado, pero para futuros procesos de evaluación recomendamos que se aporten indicadores para estudiar y conocer con mayor profundidad la estructura del profesorado (por ejemplo, tasa de PDI doctor, tasa de PDI funcionario, tasa de PDI teniendo en cuenta la categoría docente,...).
6. Proporcionar información más amplia y detallada sobre el programa de movilidad.
7. Se deben desarrollar estudios para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con el periodo de intercambio-movilidad, tal y como se especificó en la Memoria de Verificación del plan de estudios, concretamente en el Sistema de Garantía de Calidad.
8. Por último, recomendamos que en futuros procesos de evaluación se incluya brevemente el objeto de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y/o los acuerdos que se tomen. Unido a este aspecto y dada la importancia de las funciones de este Comité consideramos que el número de reuniones que se desarrollan es insuficiente.

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

Se está actuando de forma adecuada en la incorporación de las recomendaciones, pero debe seguirse en esta dirección para la mejora de la calidad del título.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

No queda constancia, ni en el informe 2012-13 ni en este informe de 2013-2014 que se hayan atendido las recomendaciones efectuadas en la evaluación anterior. Este Comité considera que debe darse una respuesta explícita a la realización (con la consiguiente justificación) de las recomendaciones que emite. La afirmación que aparece en el apartado 3.0 no se puede considerar satisfactoria: "se constata que se han incluido las modificaciones propuestas".

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

No procede.

Modificaciones

Modificación aceptada por la ANECA el 5 de mayo de 2011.

Seguimiento y valoración

En el seguimiento del curso 2011-2012 se constató el correcto tratamiento dado a la modificación.

A la hora de llevar a cabo el presente seguimiento no consta que la titulación haya llevado a cabo otra modificación.

Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroja

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la
Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Juan José Montaña Moreno

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de
les Illes Balears